



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo

"Reconquista CIUDAD ECUMÈNICA"
"A 50 años de la Fundación de la Escuela Especial N° 2033 "Madre Teresa"
"A 100 años de la Fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Reconquista, 31 de Julio de 2024.-

Al Ing.

Walter Omar Kreni

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente

S _____ / _____ D:


HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

ENTRADA: 01/08/24 Hora: _____
Expte: _____ Firma: _____
SALIDA: _____
FIRADO AL: Dnoro expte 462/24

A los efectos de brindar información adicional del mensaje N° 20 de fecha 23 de Julio de 2024, donde se solicita la modificación del presupuesto vigente aprobado por ordenanza 9098/23, informamos que el importe mencionado en el rubro BIENES DE CONSUMO de \$ 497.500.000 tiene como destino el financiamiento de los siguientes programas:

- 1- DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD VIAL importe \$175.250.000 de los cuales \$151.500.000 son financiados íntegramente con fondos afectados provenientes del incremento en la recaudación de la coparticipación provincial de patentes y multas de tránsito.
- 2- COCINA CENTRALIZADA – FONDO NIÑEZ EN RIESGO importe \$900.000 proveniente de la afectación el 1.5% de los recursos tributarios propios.
- 3- CUMBUSTIBLE Y LUBRICANTES importe \$280.000.000 producto de la desviación provocada en el precio de los combustibles desde la elaboración del proyecto del presupuesto y las estimaciones para terminar el año 2024.
- 4- ROPA DE TRABAJO importe \$41.350.000 dado que para el ejercicio se asignó para la muda de trabajo y botines un valor muy inferior al valor de mercado.

Quedando a disposición. Saludos a Uds.


C.P.N. MATIAS A. MASA
Secretario de Desarrollo Económico
Municipalidad de Reconquista